

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

• BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de SERVIOCONOR CIA LTDA, se han preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medias Entidades. (NIIF para las PYMES), según los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías que según su resolución No.SC.ISI.CPAIFR.S.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 en el artículo tercero que dice "Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro y preparación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

- a) Montos de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta CINCO MILLONES DE DÓLARES y;
- c) Tengan menos de 100 trabajadores (Personal Ocupado)

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a esta norma.

• RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La Junta de Socios de SERVIOCONOR CIA LTDA, ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe, que ha aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellos.

- La vida útil de la propiedad planta y equipo, para sus correspondientes depreciaciones.
- La hipótesis empleada en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

Cabe señalar que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros, pudiendo en el futuro ser susceptibles a cambios, lo que se lo haría en forma prospectiva, con cambios en los estados financieros futuros.

• IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La compañía determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las legales vigentes en cada periodo. Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con la norma establecida en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias.

• PATRIMONIO

De los resultados obtenidos para los socios, se dispone reservar el 10% y registrar a Reserva Legal la diferencia se mantiene en Resultados Acumulados.

FERNANDO TAMAYO VILLALBA

CONTADOR